



TERMINACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO

GADF-F-014

VERSIÓN

010

FECHA

25/07/2024

1. DATOS GENERALES:

Nombre: JAIRÓ JAVIER ESPINDOLA NIÑO Fecha: 3/06/2026
N° Cedula: 4208427 Dependencia: VGCOR CONTRATISTA
No de Contrato: VGCOR-728-2025 Fecha de Inicio Contrato: 5/12/2025 Fecha Terminación Contrato: 31/12/2025

2. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

2.1. SERVICIOS GENERALES:

No de tarjeta de acceso (Si aplica): N/A Entrega de Inventario: SI ☐ NO ☒ Si su respuesta es No, justifique: Nunca se realizo el trámite
Entrega de carnet: SI ☐ NO ☒ Si su respuesta es No, justifique: Nunca se realizo el trámite

Nota: El paz y salvo de servicios generales sólo se genera al momento de la entrega física del carnet y tarjeta de acceso (si aplica) y la entrega de inventario mediante el formato GADF-F-087.

2.2. ARCHIVO:

ORFEO
¿Se inactivó el usuario en Orfeo? SI ☐ NO ☒

2.2.1. ARCHIVO DOCUMENTAL FÍSICO Y MAGNÉTICO ENTREGADO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD	FOLIOS	TIPO	OBSERVACIONES

Nota: Si los archivos son más de los que este espacio le permite relacionar, por favor indique los restantes en el Informe final de supervisión.

3. FIRMAS Y VISTOS BUENOS:

3.1 VISTOS BUENOS:

SERVICIOS GENERALES: Nombre Horacio Castañeda Cargo Experto 63-06 VoBo Horacio
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA: Nombre Janneth Rodriguez Cargo Experto 63-06 VoBo Carla

3.2 FIRMAS:

Coordinador (a) GIT Administrativo y Financiero:

Supervisor: Sandra Patricia Pachón Bernal
Dependencia: Vicepresidencia de Gestión Corporativa
Cargo: Gerente de proyecto G2 09

[Handwritten signature and date]
25-08-2024

Nota 1: Mediante el registro de sus datos personales en este documento, usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de mantener actualizado el inventario de contratos de prestación de servicios de la entidad tanto de personal activo como retirado.

Usted como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Seguridad y Privacidad de la información la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.an.gov.co.

Nota 2: "TODOS LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ANI DEBEN PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN DESCRIBIENDO DETALLADAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE QUEDARON SIN CONCLUIR, ESPECIFICANDO SU ESTADO DE AVANCE Y LOS REQUERIMIENTOS PARA FINALIZARLAS O DARLES TRÁMITE. ESTE DOCUMENTO DEBE SER RADICADO CON DESTINO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO".